

ANUNCIO

Según Decreto de fecha 29/11/2022, se ha aprobado el Listado de solicitudes recibidas y requerimientos de subsanación de defectos en estas solicitudes, para la "CONVOCATORIA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA 2022-23. LINEA: Línea Estratégica 1. Línea de subvención1", lo que se hace publico para general conocimiento y a los efectos de notificación a las entidades solicitantes, según lo establecido en las Bases de la Convocatoria.

Se concede a las entidades que se indica plazo desde el día 30 de noviembre al 15 de diciembre de 2022 (ambos inclusive) para subsanar los defectos detectados en sus solicitudes para estas subvenciones, siendo estos defectos indicados a través de los códigos de la relación, que se relacionan en el Anexo:

Entidad solicitante	Línea	Expte	Códigos subsanación
Asoc Utrerana del Corazón	LE1LS1	210222000005	11, 23
AMPA Suerte Lozana	LE1LS1	210222000008	6, 10, 12, 30, 32, 35
AMPA Las Torres	LE1LS1	210222000010	6, 7, 8, 9, 10, 12, 22
AMPA Muñoz Grande	LE1LS1	210222000011	6, 7, 8, 9, 10, 12
Asoc BTT Legiones de Leptis	LE1LS1	210222000012	6, 7, 11, 12, 21, 25, 29. 32, 35
APDIS Asoc Pers de Personas con Discapacidad Virgen Consolación	LE1LS1	210222000014	6, 7, 9, 12
AMPA Hnos Álvarez Quintero	LE1LS1	210222000015	4, 5, 6, 7, 8, 10, 12
AMPA Rafi Rojano	LE1LS1	210222000016	4, 5, 6, 12
AMPA El Punto	LE1LS1	210222000017	6, 7, 9, 10, 12
AMPA A. M. Janer	LE1LS1	210222000018	4, 5, 6, 7, 8, 10, 12
AMPA Salesianas C Divino Salv	LE1LS1	210222000020	6, 7, 9, 10, 12, 15, 23
AMPA Virgen del Loreto	LE1LS1	210222000022	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20, 22, 23, 26

Se advierte a las entidades requeridas que si no se presenta subsanación de estos defectos se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución emitida al efecto, de acuerdo al artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

Para la subsanación de estos defectos, deberán presentarse los documentos correspondientes a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el plazo desde el día 30 de noviembre al día 15 de diciembre de 2022, ambos inclusive

Los documentos requeridos habrán de ser presentados en modelo de solicitud genérica, donde en el apartado "SOLICITA" de la misma deberá especificarse la línea estratégica y de subvención a que se refiere.

En Utrera, a la fecha de la firma. EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN.- Juan Borrego López.

ANEXO DE CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN:

CSV: 07E600280FD800T6O6N517B6Q6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600280FD800T6O6N517B6Q6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 15:57:52

EXPEDIENTE :: 2022210222000001
Fecha: 30/09/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



“CODIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE DEFECTOS A SUBSANAR EN LAS SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA LINEAS: LE1.LS1, LE1.LS3 Y LE1.LS4.

A) CÓDIGOS SOBRE DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- 1.- No presenta solicitud
- 2.- No presenta Mod 1.- Proyecto
- 3.- No presenta Mod 2.- Certif representación
- 4.- No presenta Mod 3.- Cumplimiento criterios y autobaremo
- 5.- No presenta póliza de seguro de responsabilidad civil
- 6.- No presenta DNI persona representante (debe presentarse o presentar la declaración responsable del código 12)
- 7.- No presenta certificado original, en vigor, de cuenta bancaria, donde se desee recibir el importe de la subvención concedida, en su caso (debe presentarse o presentar la declaración responsable del código 12)
- 8.- No presenta N.I.F. y, en caso de estar registrado en un registro público, certificado acreditativo de estar inscrito en dicho registro (debe presentarse o presentar la declaración responsable del código 12)
- 9.- No presenta Documento Nacional de Identidad del representante legal, así como acreditación de su capacidad. (debe presentarse o presentar la declaración responsable del código 12)
- 10.- No presenta Estatutos de la Asociación, Entidad, Club, etc., y de las modificaciones realizadas, en su caso (debe presentarse o presentar la declaración responsable del código 12)
- 11.- No presenta declaración responsable del cumplimiento, por parte de las Entidades, de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo, comprendiendo el respeto a la normativa social y laboral vigente.
- 12.- No presenta declaración responsable que sustituya la documentación exigida en los puntos 3 a 6 de la Base VIII (Documentación) de las bases de la solicitud (en los casos de haber recibido algún tipo de subvención del Excmo. Ayuntamiento de Utrera y no hubieran cambiado los datos con respecto a los obrantes en los archivos del Ayuntamiento).

B) CÓDIGOS SOBRE INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS BÁSICOS

- 13.- No se cumple la regla de que la aportación municipal se reparta al 50% los dos años de subvención bianual: debe presentar nuevo modelo de solicitud y proyecto y modificar el desglose anual del importe.
- 14.- El importe solicitado es superior al máximo por proyecto de la línea: debe presentar nuevo modelo de solicitud y proyecto y modificar el importe solicitado.
- 15.- La aportación municipal solicitada es superior al 80% del coste del proyecto: debe presentar nuevo modelo de solicitud y proyecto y modificar el importe solicitado.
- 16.- El objeto del proyecto o las actividades recogidas en el proyecto no se corresponden con las actividades que corresponden a esta línea de subvención (debe rectificarse el objeto del proyecto y las actividades del proyecto)

C) CÓDIGOS SOBRE DEFECTOS EN LA SOLICITUD

- 17.- Documento sin firma o con firma inválida (volver a presentar debidamente firmado)
- 18.- No se presenta en el modelo aprobado
- 19.- Existen datos que se contradicen con los de otro documento
- 20.- Falta indicación de la Línea de subvención
- 21.- Faltan datos esenciales o existen errores en datos esenciales y debe volver a presentarse (denominación del proyecto, nombre de la persona que presenta, nombre de la persona representante, nombre de la asociación, anualidades, otros).
- 22.- Existe error en algunos de los recuadros de la solicitud en el desglose de las cantidades por año o en las indicaciones de cantidades solicitadas y a aportar: debe presentar nuevo modelo de solicitud y modificar el importe solicitado:

D) CÓDIGOS SOBRE DEFECTOS EN EL MODELO 1.- PROYECTO

- 23.- Documento sin firma o con firma inválida (volver a presentar debidamente firmado)
- 24.- No se presenta en el modelo aprobado
- 25.- Existen datos que se contradicen con los de otro documento
- 26.- Falta indicación de la Línea de subvención
- 27.- La fecha de alguna de las actividades no cumple con los límites de la subvención
- 28.- Faltan datos esenciales o existen errores en datos esenciales y debe volver a presentarse (denominación del proyecto, nombre de la persona que presenta, nombre de la persona representante, nombre de la asociación, anualidades, otros).
- 29.- En el desglose de actividades del proyecto, no se indica las cantidades del presupuesto que corresponden a cada una de las actividades: debe presentarse nuevo proyecto corregido.

E) CÓDIGOS SOBRE DEFECTOS EN EL MODELO 2.- CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN

- 30.- Documento sin firma o con firma inválida (volver a presentar debidamente firmado)
- 31.- No se presenta en el modelo aprobado
- 32.- Existe error en la indicación del importe solicitado o de la línea de subvención

F) CÓDIGOS SOBRE DEFECTOS EN EL MODELO 3.- CRITERIOS Y AUTOBAREMO

- 33.- No se presenta en el modelo aprobado
- 34.- No se ha rellenado el autobaremo debidamente y debe volver a presentarse
- 35.- Existe error en la indicación del importe solicitado o de la línea de subvención”

CSV: 07E600280FD800T606N517B6Q6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600280FD800T606N517B6Q6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 29/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 15:57:52

EXPEDIENTE :: 2022210222000001
Fecha: 30/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

